



Las pensiones del futuro

José Antonio Herce

Miembro del Foro de Expertos del Instituto santalucía.

La Seguridad Social tiene 130 años de historia.

Se “inventó” en la Prusia del Canciller Otto von Bismarck y el Káiser Guillermo. En ese momento, casi cuatro décadas después de la publicación del Manifiesto Comunista de Karl Marx y Friedrich Engels, la revolución socialdemócrata, alimentada por las espantosas condiciones de vida y trabajo del proletariado europeo y, también, por el fuerte deterioro del nivel económico de las clases medias, recorría la Europa salida de la larga y transformadora gran revolución industrial.

La “**cuestión social**”, como se denominó a finales del S. XIX a esta situación, **encerraba un clamor de cambio y una severa amenaza en un marco de espectacular avance de las fuerzas productivas.** Von Bismarck, agudo y veterano observador, además de manipulador, del tablero europeo, diseñó un sistema de seguro laboral de vejez e invalidez (más tarde de supervivencia también) basado en el pago de cotizaciones sobre la nómina, de los trabajadores y los empleadores, e incentivado por el estado.

Entonces, en muy pocos países del mundo, la esperanza de vida se situaba por encima de los cuarenta años. La norma era lo contrario. Pero la edad de jubilación se estableció en los sesenta y

cinco años. En España, en 1900, la esperanza de vida al nacer se situaba en 37 años y a los 65 años llegaba el 26,2% de una generación típica. Quienes lo hacían “disfrutaban” de una vida adicional de 9 años. La Seguridad Social era más sostenible que una hipotética “Caja de Informáticos” en los años 60 del pasado siglo.

El invento de von Bismarck tuvo un enorme éxito. En pocas décadas, todos los países avanzados crearon sistemas similares de Seguridad Social, incluidos el Reino Unido y España. Los EE UU lo hicieron en los años 30, bajo el marco de las consecuencias de la Gran Depresión. Muchos países latinoamericanos, poco después, hicieron lo mismo calcando el modelo europeo, aprovechando la bonanza de sus economías de materias primas. Hoy, prácticamente, todos los países del mundo tienen un sistema más o menos desarrollado o amplio de pensiones públicas que responden al modelo convencional iniciado por von Bismarck, si bien desde poco antes de mediados del siglo XX se han desarrollado también sistemas de pensiones públicas basados en el modelo de Lord Beveridge implantado en el Reino Unido después de la Segunda Guerra Mundial en sustitución del ya entonces viejo modelo continental.

Hasta los años ochenta del siglo pasado, la Seguridad Social, pudo cumplir, incluso holgadamente, las promesas de pago de pensiones a sus beneficiarios. La edad de jubilación seguía anclada férreamente en los 65 años, aunque la esperanza de vida a esa edad y al nacer ya había experimentado un apreciable aumento. Pero muchos análisis de académicos, expertos del sector y organizaciones internacionales ya avisaban de que esta creciente incoherencia entre la longevidad y las reglas del sistema era una “bomba de relojería”.

Hoy, bien entrado el siglo XXI, apenas hay un puñado de países que hayan elevado la edad de jubilación hasta los 67 o los 68 años, mientras que la esperanza de vida al nacer supera los ochenta años en casi todos los países avanzados. Las pensiones complementarias, de empresa o individuales, se han desarrollado mucho en algunos países, pero apenas en la mayoría, incluida España. En todos los países, por otra parte, existen o se acrecientan, problemas de sostenibilidad, suficiencia o cobertura de las pensiones, o una mezcla de todos ellos. Y de nuevo, tan solo en un puñado se han adoptado medidas de calado suficiente como para poder afrontar el futuro de las pensiones con confianza.

Para mayor enjundia, en esta vuelta del siglo, **las fuerzas productivas están registrando una profunda transformación de la economía y la sociedad, de la mano de la revolución digital,** solo comparable a la que trajeron consigo la revolución neolítica y la “gran revolución industrial”. **Muchos temen (no yo) que esta revolución dejará a multitud de trabajadores sin trabajo y, por lo tanto, sin pensiones.** Temor, que se funda en las apariencias, algunas más que visibles, de la precariedad con la que nacen los nuevos trabajos “no convencionales” y la extensión de dicha precariedad a los trabajos convencionales. Temor que está desencadenando un raro consenso ideológico sobre la conveniencia de una “renta básica”, también en muchos países.

Las pensiones públicas en España, no se libran de muchos de estos problemas, y así lo perciben amplias capas de la población, aunque no se acaba de explicar bien y aquella no lo acaba de entender. Las pensiones, por otra parte, son uno de los temas recurrentes de una interacción política muy problemática, por decirlo suavemente. Ello, a pesar del mandato fundacional del **Pacto de Toledo: sacar las pensiones del debate político y electoral.** Que en mi modesta opinión, dicha institución no ha terminado por lograr, a la vista de lo que se ve.

Pero la realidad es que, en el marco de los países avanzados, la **Seguridad Social española se encuentra entre las más generosas del mundo.** Hasta el punto de que las pensiones que paga, al o la pensionista medios, les habrán devuelto todas las cotizaciones que han hecho a los once o doce años de haberse jubilado. Como mencionaba anteriormente, la esperanza de vida a los 65 años es hoy mayor de los veinte años. Este solo indicador (pero hay muchos más) implica que las bases financieras del sistema están (profundamente) desequilibradas. Ello, independientemente de que el sistema sea de reparto o de capitalización, un detalle que a menudo, suele desconsiderarse. En estas condiciones, **una reforma integral es urgente.**

Para discernir racionalmente (sé que ambos términos vienen a significar lo mismo, pero por si acaso) cómo podrían ser las pensiones españolas en un futuro más o menos próximo, conviene recordar los dos elementos de contexto que determinan buena parte de la dinámica social y económica. En primer lugar, **la creciente longevidad y por otra parte, la revolución digital.**

La creciente longevidad, primeramente, es la buena-mala noticia que no sabemos ni queremos entender. El hecho de que las enormes ganancias de años-personas que trae esta dinámica en España (y en todos los países) se produzcan a las edades no laborales, implica que la longevidad no aporta

recursos adicionales y solo los detrae. Justamente todo lo contrario de lo que sucedía en el S. XX, a lo largo del cual la inmensa mayoría de las ganancias de vida iba a las edades laborales. Por esta razón, más niños o niñas no solo no resuelven el problema, sino que lo agudizan dada la elevada tasa interna de retorno de las cotizaciones, que es puramente normativa, ya en la actualidad y creciendo a cada año que pasa.

Y justamente por estas razones, **la mejor manera de hacer sostenibles las pensiones de la Seguridad Social, manteniendo su suficiencia, es desplazar la edad de jubilación con el avance de la esperanza de vida.** De esta manera, y solo de esta manera, una parte más relevante de las ganancias de vida irá a las edades laborales. Lo siento, llevo más de treinta años estudiando este problemilla y, como dicen los malos académicos cuando no saben explicar los cálculos que han hecho, es lo que sale. La belleza de todo esto es que está en nuestra mano convertir la buena-mala noticia de la longevidad en uno de estos dos extremos, el que queramos.

La revolución digital, secundamente, es la otra buena-mala noticia que quería darles. Olvídense de Jeremy Rifkin y su interminable lista de revoluciones industriales... **La digital es la tercera gran revolución** (a secas) de la historia de la humanidad, después de la neolítica y la industrial del S. XIX, a las que aludía antes. Por su increíble capacidad transformadora de las fuerzas económicas y sobre todo, de la circuitería individual y social. Punto.

No creo que los robots se dejen convencer para pagarnos las pensiones a todos sin trabajar. Tampoco creo que les quiten el trabajo a nuestros hijos o nietos. Lo que creo es que **el trabajo va a transformarse enormemente, y a multiplicarse, gracias a la digitalización.** Creo además, que esa abominable precarización de muchos de los nuevos trabajos “no convencionales” se va a acabar más pronto que tarde por las buenas o por las malas. Y que por lo tanto, **los trabajos del futuro van a**

ser buenos o muy buenos. Pero por si acaso, solo por si acaso, aconsejaría a los trabajadores que ahorrasen en robots en vez de comprar pilas de ladrillos y lagos de cemento. Si nos quedásemos sin trabajo a manos de los robots siempre tendríamos los dividendos que reemplazarían los salarios que habríamos perdido.

Tras todo lo anterior, acéptenme unos últimos párrafos para que les cuente cómo veo yo las pensiones del futuro. Fijense que no he escrito “el futuro de las pensiones”, sino “las pensiones del futuro”, que es más motivador, al menos en mi opinión.

Me gustaría creer que llegará un día en el que, en vez de pedirle a la Seguridad Social que hiciese siempre más por nosotros, **fuésemos nosotros quienes empezásemos a hacer algo por la Seguridad Social** (esto lo podía haber dicho perfectamente John F. Kennedy el día de su inauguration speech). Para que esto fuese así, **tendríamos que cambiar nosotros**, es decir, los ciudadanos de la polis, de forma que nuestros representantes ya vendrían enseñados.

Creo que, bajo condiciones nada difíciles de asumir por ciudadanos responsables, instruidos y esforzados, además de compasivos, **las pensiones serían proporcionadas a las cotizaciones y no desproporcionadas, y estas últimas serían proporcionadas a salarios de calidad obtenidos mediante empleos de calidad**, basados en el conocimiento abierto y en mercados competitivos, no monopolizados. Creo que los trabajos se ejercerían durante vidas laborales largas o muy largas, de forma que las pensiones, sin dejar de ser incluso mejores cada vez, serían también más baratas. Creo incluso, que a más largo plazo, **trabajar sería tan divertido, cómodo y remunerador que nadie desearía jubilarse** y nuestros tataranietos acabarían por abolir la jubilación y las pensiones pasarían a ser residuales. Pero yo no sé ponerme en el lugar de nuestros tataranietos.

Y aquí lo dejo. Vale.